

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18886** *MADERAS PEGASO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 243/2010, dimanante de autos núm. 272/09-M, a instancia de Dolores Lorite Rodríguez, contra Maderas Pegaso, S.L., en la que con fecha 01-02-2011 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Maderas Pegaso, S.L., con CIF B-91209528, en situación de insolvencia por importe de 2.852,27 euros de principal, más la cantidad de 570 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110006777-1